

INFORMACIÓN SOBRE SEMINARIOS DE INTEGRACIÓN

**DEC253 Seminario de integración en derecho civil y procesal civil (3 créd.)
Prof. Marianella Ledesma Narváez (Horario 1001)**

El curso asume un rol integrador entre el derecho privado sustantivo y la teoría procesal a fin de abordar situaciones problemáticas vinculadas con el derecho de familia, contratos y reales.

En el ámbito procesal se pone énfasis en el desarrollo de dos grandes ejes temáticos: La tutela urgente y la actividad probatoria, a fin de generar destrezas en los alumnos en cómo alcanzar la eficacia en la tutela judicial y cómo no es suficiente "conocer" el Derecho sino estar preparado para "saber" demostrarlo.

La metodología del curso está diseñada para reproducir en el laboratorio de las aulas, el ejercicio del derecho, sea bajo el rol de abogado o como juez; por ello se recurre al estudio de casos, en el que se busca que el alumno plantee el desarrollo de una estrategia legal según el rol que asuma en el proceso judicial.

**Prof. Renzo Cavani Brain
Prof. Carlo Vittorio Giabardo (Horario 1002)**

Este curso integrador tiene como propósito que las y los estudiantes profundicen en el conocimiento de los fundamentos teóricos, dogmáticos, filosóficos e históricos del derecho procesal, a través de la reflexión sobre los principales tópicos enfrentados por la doctrina nacional e internacional y casos resueltos por los tribunales de justicia, a partir de la discusión crítica y alturada entre los/as estudiantes y el equipo docente. Por ello, contribuye al desarrollo de las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión. A partir del estudio de bibliografía seleccionada, exposición y debate se abordan algunas instituciones sobre derecho y razonamiento probatorio, sobre el juicio y la aplicación de la inteligencia artificial al derecho procesal.

Prof. Luis Alfaro Valverde (Horario 1003)

El objetivo del presente curso es estudiar y discutir los principales temas que se derivan de la relación e integración entre el Derecho Procesal Civil y el Derecho Civil. Se debatirán una serie de casos prácticos de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia del Perú y en algunas oportunidades de sentencias relevantes del Derecho extranjero. Los temas están referidos a problemas de comprensión y aplicación sobre derechos fundamentales procesales, postulación del proceso, razonamiento probatorio, impugnación judicial, precedentes judiciales y plenos casatorios civiles. Para tal caso los alumnos deben asistir a clase debidamente preparados en el estudio de las sentencias judiciales y material bibliográfico

entregado previamente. También, con el propósito de perfeccionar el conocimiento teórico y práctico de los temas abordados, se están programando algunos seminarios con la participación de docentes del extranjero.

Prof. Javier Pérez Ragone
Prof. David Barra Delgado (Horario 1004)

Este curso integrador tiene como propósito que las y los estudiantes profundicen en el conocimiento de los fundamentos de conexión y tendencias actuales nacionales y comparados entre el proceso civil y el derecho sustantivo. Se trabaja con la internacionalización mediante participación semanal de docentes extranjeros de prestigio internacional y en uso del inglés como lengua franca. Se persigue obtener un trabajo breve de investigación (paper) y su sustentación con debate y espíritu crítico. Las bases culturales teórico-prácticas, dogmáticas, filosóficas, sociológicas, estadísticas, digitales/informáticas e históricos no del solo "derecho procesal" sino de la Justicia Civil son el núcleo: (i) lo orgánico, procesal, infraestructural--recurso humanos y (ii) en qué medida ello tutela y sirve a las nuevas necesidades del derecho sustantivo Por ello, contribuye dentro de la internacionalización de la asignatura al desarrollo de las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión.

A partir del estudio de bibliografía, exposiciones y debate con el equipo docente y juristas extranjeros, presentaciones, retroalimentación y debate se abordan tópicos e instituciones del Proyecto de Nuevo Código Procesal Civil para el Perú las reglas ELI/UNIDROIT (Europa 2021) concentradas en las finalidades del proceso civil, el debido y justo proceso técnicas para duración razonable del proceso civil, proceso por audiencias, proceso digital e inteligencia artificial, filtros de acceso en recursos verticales, prueba, mejora orgánica y procedimental de la tutela ejecutiva del crédito y los proceso colectivo son los tópicos de contenido.

DEC254 **Seminario de integración en estrategia procesal y litigación oral (3 créd.)**
Prof. Vladimir Padilla Alegre (Horario 1001)

En el Perú, las diferentes especialidades del sistema de administración de justicia están cambiando. Se está abandonando el modelo inquisitivo –que recogía prácticas principalmente escritas– por uno acusatorio / adversarial –que prioriza el sistema de audiencias–. Por esta razón, es importante que todo graduado de la Facultad de Derecho sea capaz de transmitir información de calidad de manera oral.

En el presente seminario, los participantes desarrollarán habilidades vinculadas a las técnicas de Litigación Oral, pues las mismas permitirán complementar sus estudios de formación profesional. De esta manera, aprenderán a diseñar y explicar la teoría del caso, el manejo adecuado del interrogatorio y del contrainterrogatorio, el empleo estratégico de las objeciones, el uso de las declaraciones previas para refrescar memoria o evidenciar contradicción, la incorporación de la prueba material en juicio, el uso de evidencia demostrativa, la trascendencia de los alegatos de apertura y de clausura, entre otros.

Si bien la estructura del curso está diseñada tomando como eje central el análisis de casos penales, las destrezas que los alumnos desarrollarán pueden ser aplicadas en cualquier área que presente controversias. Ya que a litigar se aprende litigando, este seminario se caracteriza por el fomento del role playing y de la participación activa y constante de los alumnos. Por esta razón, los participantes deben asumir el compromiso de ser puntuales al inicio de las sesiones, así como de revisar y estudiar el material asignado para cada una de ellas.

Prof. Martín Moscoso Villacorta (Horario 1002)

El curso consistirá en desarrollar las habilidades de identificación de hechos relevantes, selección de normas aplicables, preparación de argumentos jurídicos, redacción clara de escritos y preparación de un Informe oral para sustentar el caso ante un órgano colegiado competente en un procedimiento administrativo. El trabajo en clase se centrará en conocer

los procedimientos administrativos en materia de Derecho de autor ante la Comisión de Derecho de autor del INDECOPI. El curso exige el estudio de casos, la elaboración de escritos, la contestación de escritos y la preparación de Informes orales. La evaluación consistirá en trabajos grupales de elaboración de escritos, así como de preparación y ejecución de Informes orales.

Prof. Carlos Ríos Pizarro (Horario 1003)

Este curso busca alumnos interesados en conocer cómo prepararse para enfrentar casos de especial complejidad, cómo analizar adecuadamente los hechos de un caso, cómo investigar y fundamentar la posición jurídica en un caso y cómo presentar un caso tanto a nivel escrito como a nivel oral. El alumno inscrito obtendrá una caja de herramientas que le permitirá enfrentar cualquier controversia en su futuro ejercicio profesional y desarrollará una metodología de trabajo que le será de utilidad inclusive en situaciones ajenas al litigio. El seminario comprenderá una serie de trabajos y sesiones que perfeccionarán las habilidades del alumno para persuadir tanto a nivel escrito como a nivel oral, sin dejar de lado las habilidades analíticas propias de un abogado. Así, al culminar el curso, el alumno tendrá mayores elementos y conocerá como (i) analizar y ordenar adecuadamente los hechos de un caso; (ii) evaluar la estrategia aplicable e identificar los distintos problemas legales; (iii) presentar un caso de forma escrita; (iv) interrogar a testigos y/o expertos; y, (iv) presentar un caso de forma oral ante un tribunal judicial o arbitral. El caso a revisar a lo largo de este ciclo versará sobre una controversia que será sometida a arbitraje. No obstante, las herramientas que el alumno obtendrá en el curso le serán de utilidad para cualquier tipo de proceso. La evaluación se realizará a través de la calificación de las participaciones en clase, memoriales escritos presentados y la presentación final a realizarse durante la sustentación oral

Prof. Ricardo Ampuero Llerena

Prof. Rodrigo Chávez Flores (Horario 1004)

En este seminario, los participantes desarrollarán habilidades vinculadas al diseño de una estrategia procesal y empleo adecuado de técnicas de Litigación Oral en materia de arbitraje internacional de inversiones. Esto incluye habilidades relacionadas con la redacción de escritos, argumentación de posiciones, presentación de objeciones, recusación de árbitros, solicitudes de bifurcación del proceso, entre otros. Adicionalmente, durante las clases se aprenderá y evaluará los conocimientos sobre el desarrollo de un proceso de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones - CIADI. El seminario incluirá el análisis de un caso práctico de arbitraje internacional vinculado a un reclamo por la alegada violación de un tratado internacional de promoción y protección de inversiones por parte del Estado receptor de la inversión. Los alumnos deberán diseñar la estrategia de defensa del caso, elaborar los memoriales de demanda y contestación, las réplicas y réplicas, así como preparar los alegatos orales en una audiencia simulada que se llevará a cabo en la segunda mitad del ciclo. El curso requiere puntualidad por parte de los alumnos y participación activa en todas las sesiones, pues cada una será materia de evaluación a través de participación, controles o ejercicios en clase, incluyendo la simulación de la audiencia del caso.

DEE251

Seminario de integración en derecho constitucional (3 créditos)

CERRADO

DEE252 Seminario de integración en derecho administrativo (3 créd.)**Prof. Jorge Danós Ordóñez****Prof. Laura Francia Acuña (Horario 1001)**

La temática principal del curso gira en torno a las diversas manifestaciones de la regulación y de las potestades de intervención de las entidades de la administración pública respecto de las actividades económicas en materias como: el régimen económico en la Constitución, la libre empresa, los servicios públicos, los contratos - ley, los recursos naturales y el medio ambiente, el dominio público, las licencias, autorizaciones y otros títulos habilitantes administrativos, concesiones (APPs), iniciativas privadas; además de otros temas de especial relevancia en la práctica profesional administrativa como lo relativo al régimen de la potestad sancionadora, ejecución coactiva, medidas correctivas, responsabilidad patrimonial de la administración, expropiaciones, análisis de los conceptos de tributos, canon, regalías y otros varios temas que pretenden complementar y/o profundizar materias propias de la disciplina que por razones de tiempo a veces no pueden ser desarrolladas en los cursos obligatorios de la licenciatura.

El curso se propone articular el conocimiento de las instituciones nucleares del Derecho Administrativo y del Derecho público en general con situaciones y problemas que se presentan en el ejercicio profesional, para lo cual se recurre al estudio y análisis de casos a partir de expedientes, resoluciones, laudos arbitrales y jurisprudencia administrativa y constitucional que servirán de base para, en primer lugar, identificar los problemas que se plantean en los casos materia de estudio, con el objeto de proceder a analizar y discutir acerca de las soluciones a las que se puede arribar.

No se requerirá la lectura de material en idioma extranjero.

Prof. Pedro Gamio Aita (Horario 1002)**Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1003)**

Objeto: Abordar situaciones críticas y problemáticas de la relación entre derecho administrativo y derecho ambiental, involucrando sistémicamente otras áreas jurídicas como: constitucional, recursos naturales, gestión pública, gobiernos regional y municipal, pueblos indígenas, protección y bienestar animal, por citar algunos. Alcances: Conforme al objetivo trazado (eje central derecho administrativo / derecho ambiental), se discutirán aplicativamente temas como: a) principios administrativos ambientales; b) gobernanza, así como políticas, planes y estrategias administrativas ambientales transectoriales y sectoriales; c) organización o gestión pública ambiental en sus diversos niveles de gobierno; d) instrumentos de la gestión pública ambiental (vg. sistema nacional de evaluación de impacto ambiental (SEIA y SENACE), ordenamiento territorial, estándares de calidad ambiental, límites máximos permisibles, participación e información ambiental, entre otros); e) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales -renovables y no renovables- y sus regulaciones sectoriales y transectoriales ambientales; f) sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental (SINEFA) y procedimientos administrativos sancionadores ambientales (PASAs); g) relaciones entre PASAs y procesos judiciales o constitucionales; h) respuestas del derecho administrativo frente al cambio climático y la diversidad biológica; i) pueblos indígenas y derecho administrativo ambiental, con énfasis en la consulta previa; j) Contraloría y gestión ambiental; k) bienestar y protección animal; l) entornos urbanos – rurales. Metodología y evaluación: En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales: procedimentales y actitudinales) y mediante debates,

métodos de casos, cumplimiento de roles, lecturas dirigidas o trabajo colaborativo, se llevará a cabo una evaluación permanente. El alumno previamente debe venir preparado según las tareas asignadas para una adecuada participación.

CERRADO (Horario 1004)

DEE253 Seminario de integración en derecho internacional (3 créd.)

Prof. Elvira Mendez Chang (Horario 1001)

Este Seminario es una asignatura de naturaleza alterno-obligatoria –u optativa– que puede cursarse a partir del séptimo ciclo de Derecho. Busca aplicar, de manera integrada, conocimientos adquiridos en los cursos del área de Derecho Internacional, Derecho Constitucional y Teoría General del Derecho, así como las destrezas adquiridas en los cursos de Comunicación Jurídica Eficaz y Argumentación Jurídica. Para ello, se analizará la jurisprudencia seleccionada de tribunales internacionales como la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y el Tribunal Constitucional sobre la base de la que se discutirán temas como la solución de controversias internacionales, la competencia de los tribunales internacionales, el nacimiento de los Estados, su inmunidad jurisdiccional, las relaciones entre las fuentes del Derecho Internacional, la interpretación de tratados, la responsabilidad internacional, el derecho comunitario andino y las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho peruano.

En cuanto a la metodología de este Seminario, la evaluación será permanente y cada estudiante deberá participar en la elaboración de los informes escritos grupales y en los debates en la clase según el rol asignado al grupo. Por ello, la evaluación tendrá como componentes las notas de los informes escritos (50%) y de la participación en los debates en clase (50%).

Prof. Renata Bregaglio Lazarte (Horario 1002)

El seminario abordará a través de casos resueltos, diferentes aspectos institucionales y jurídicos del Derecho Internacional orientado a la protección de la persona humana. Así, se estudiarán los aspectos orgánicos y los estándares jurisprudenciales producidos por los diferentes sistemas de protección de derechos humanos y la Corte Penal Internacional. Además, se revisarán decisiones de órganos constitucionales y de derechos humanos donde se aplique Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Refugiados.

Prof. Ricardo De Urioste Samanamud (Horario 1003)

This is an alternative-mandatory course that can be taken from the seventh course onwards. Its objective is to apply International Law cross-sectionally in its different variants: public (including human rights), private and economic in an interdisciplinary way cutting across International Relations theory, the theory of comparative advantages in international trade, basic concepts of international macroeconomics, Constitutional law, International Financial Law and General Theory of Law in order to zoom in salient problems dealing with the internationalisation of law. This Seminar will also offer the opportunity to apply and develop skills in research and effective communication in the English language. The course hinges around the case study method in order to discuss international jurisprudence and case law, unilateral acts of international organizations and the latest theoretical developments in international economic law. Among many other issues it will discuss diplomatic protection in international investment law, essential disciplines regarding the multilateral trade regime and the WTO, the

fair and equitable treatment standard of protection in international investment law, the risks of fragmentation in international economic law, the connections (real or potential) between international human rights law and international investment law, the current debate regarding the reform of investor-State dispute settlement and the new supervision and financial assistance schemes of the International Monetary Fund.

DEL252 Seminario de integración en derecho laboral (3 créd.)
Prof. Ernesto Aguinaga Meza (Horario 1001)

Este curso tiene como principal objetivo el estudio y reflexión académica sobre los problemas del Derecho del Trabajo más representativos en los últimos años. Para ello, el escenario en el que se desarrollará será entorno a la teoría y aplicación práctica de las diferentes áreas del Derecho Laboral individual (libertad de trabajo, tipología de los contratos laborales, contratación indirecta de personal, despido y otras formas de extinción del contrato de trabajo, etc.) y colectivo (libertad sindical, negociación colectiva y huelga). La metodología a emplear en el curso privilegiará la participación activa y permanente de los/as estudiantes mediante el ejercicio serio e informado del Derecho como instrumento para el estudio y resolución de los casos y material proporcionados por el equipo docente.

Prof. Paul Cavalíé Cabrera (Horario 1002)

El curso de Seminario de Integración en Derecho del Trabajo tiene como propósito incentivar el estudio, reflexión y debates críticos sobre tópicos relevantes del mundo laboral; aspectos que hoy resultan trascendentes debido a los cambiantes y complejos escenarios nacional e internacionales en que es posible identificar el trabajo asalariado, por cuenta ajena y subordinado.

Los modelos de negocio cambian, la economía y los mercados se mueven bajo una lógica de globalización, las tecnologías de la información y comunicación se renuevan aceleradamente, nuestro mercado laboral es estructuralmente informal; todo ello termina por incidir y complejizar -muchas veces de modo significativo- la ordenación de las relaciones laborales, a la que apunta el Derecho del Trabajo como disciplina jurídica. Sumemos también al panorama descrito, la vinculación e interrelación del factor trabajo con materias propias de otros ámbitos y disciplinas del derecho.

A lo largo del curso exploraremos aspectos como i) el debate sobre las características que hacen hoy reconocible a una prestación como objeto propio del derecho laboral; ii) el régimen legal de la contratación laboral y los efectos de su uso fraudulento; iii) aspectos polémicos que giran en torno de la validez del despido y otras formas de extinción del contrato de trabajo; iv) el despliegue real de las manifestaciones del derecho laboral colectivo (sindicación, negociación colectiva y huelga); v) los regímenes laborales especiales y nuevas formas de prestación de servicios (plataformas digitales); vi) la inspección laboral como vía de protección de los derechos laborales; vii) la vinculación del derecho laboral y el derecho de la competencia frente a actuaciones prohibidas de los agentes económicos en el mercado del trabajo; viii) la racionalidad y pertinencia de los actuales proyectos de ley en materia laboral, entre otros temas.

Emplearemos un sistema de evaluación continua del aprendizaje, concordante con una metodología que privilegiará la participación activa, informada y permanente de los estudiantes a través del estudio y resolución de casos y doctrina, planteamiento de debates, juegos de roles, investigación y trabajo colaborativo y la apreciación de material visual pertinente.

DEM207 Seminario de integración en derecho mercantil (3 créd.)
Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1001)

El Seminario de Integración de Derecho Mercantil ha sido diseñado para el semestre 2021-II con el objeto de discutir casos reales en diversas áreas del Derecho Mercantil, incluyendo Sociedades, Mercado de Valores y Derecho Bancario. Sin perjuicio de ello, el propósito principal de los seminarios de integración es utilizar los conocimientos relevantes en todas las áreas del derecho que puedan estar involucradas en un caso concreto. Por lo tanto, los casos también motivarán discusiones en Derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Penal, entre otros. En cada sesión de clase se discutirá un caso. Cada sesión implicará una nota para cada alumno en función de su participación en la clase, que podrá ser voluntaria o motivada por el profesor. La previa preparación de la clase -incluyendo la revisión y estudio del íntegro de los materiales, así como la revisión propia de las normas relevantes- son imprescindibles en cada sesión del curso.

**DEP221 Seminario de integración en derecho penal y procesal penal (3 créd.)
Prof. Alexander Sánchez Torres (Horarios 1001)**

Seminario de Integración en Derecho Penal y Procesal Penal es una asignatura alterno-obligatoria que puede cursarse a partir del séptimo ciclo de la carrera. Busca aplicar, de manera integrada conocimientos adquiridos en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derecho Constitucional- a través del análisis y discusión de casos que involucran núcleos problemáticos propios de cada etapa regulada en el Código Procesal Penal: diligencias preliminares, investigación preparatoria, etapa intermedia y juicio oral, impugnación (casación y revisión) medidas coercitivas, la prueba y derechos fundamentales y procesos especiales. Asimismo, es necesario mencionar que cada tema procesal se estudiará/desarrollará con un delito en específico (resolución de casos).

Prof. Nelson Salazar Sánchez (Horarios 1002)

El curso de "Seminario de Integración en Derecho Penal y Procesal Penal" es una asignatura alterno-obligatoria que, en la PUCP, puede cursarse a partir del séptimo ciclo de la carrera de Derecho. Dicha asignatura tiene como finalidad la aplicación integral concreta de los conocimientos jurídicos que el estudiante ha adquirido precedentemente en los cursos de "Derecho Penal", "Derecho Procesal Penal" y "Derecho Constitucional". Por ello, el presente seminario se desarrolla mediante la aplicación del conocimiento jurídico sobre diversos institutos de Derecho penal, Derecho procesal penal y Derecho constitucional a la solución de casos concretos de singular relevancia que han sido resueltos por la Corte Suprema de la República y/o por tribunales extranjeros, como el Tribunal Federal Alemán (BGH).

**DER212 Seminario de integración en teoría general del derecho (3 créd.)
Prof. Gorki Gonzales Mantilla (Horario 1001)**

El curso tiene como finalidad estudiar el papel de la argumentación en el Derecho y su incidencia en la racionalidad de las respuestas jurídicas. La perspectiva teórica del curso se fundamenta en los aportes realizados por el constitucionalismo y el debate sobre las relaciones entre el Derecho, la moral y la política. Se buscará reconstruir las piezas más relevantes del debate abierto en torno a la exigencia que vertebra la idea de la democracia en el modelo del Estado Constitucional, respecto de los derechos y la justificación racional de las decisiones jurídicas.

Entre los temas a ser abordados en el curso se encuentra el rol de la argumentación en el Estado Constitucional, las concepciones de la argumentación, los cánones de la interpretación jurídica, la ponderación judicial, la argumentación en materia de hechos, entre otros.

DET251 **Seminario de integración en derecho tributario (3 créd.)**
Prof. Luis Durán Rojo (Horario 1001)